

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL CANTON DURAN CARDUTRANS S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Durán, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Panorama Conjunto 1415 Solar 32 de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria el señor CASTRO MONTESDEOCA JORGE RIGOBERTO como propietario de 821 (OCHOCIENTAS VEINTIUN) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 82,10% del capital social de la compañía ; el Señor CASTRO MONTESDEOCA JULIO MARCEL como propietario de 1 (UNA ACCION) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 0,10% del capital social de la compañía ; el Señor JARA CASTRO ORLANDO WILFRIDO como propietario de 25 (VEINTICINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 2,50% del capital social de la compañía ; el Señor JARA CASTRO WILSON LUIS como propietario de 25(VEINTICINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 2,50% del capital social de la compañía ; la Señora LLIVIPUMA YOZA MARTHA ALEXANDRA como propietario de 25 (VEINTICINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 2,50% del capital social de la compañía ; el Señor MORALES GARCIA JOSE ALEJANDRINO como propietario de 25 (VEINTICINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 2,50% del capital social de la compañía ; el Señor MORALES ILLESCAS GINO GUILLERMO como propietario de 1 (UNA ACCION) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 0,10% del capital social de la compañía ; el Señor MORALES VALDIVIEZO EDUARDO GEOVANNY como propietario de 25 (VEINTICINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 2,50% del capital social de la compañía ; la Señorita NOBOA BARRIGA NILDA ELIZABETH como propietario de 1 (UNA ACCION) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 0,10% del capital social de la compañía ; el Señor ROBLES BORRERO KLEVEL EVARISTO como propietario de 25 (VEINTICINCO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 2,50% del capital social de la compañía ; el Señor SALGUERO MARTINEZ LUIS FRANCISCO como propietario de 1 (UNA ACCION)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas representando el 0,10% del capital social de la compañía ; el Señor SALTOS ARCOS JHONNY FABIAN como propietario de 25 (VEINTICINCO) 2,50% del capital social de la compañía, amparado en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL BALANCE Y ANUAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

**PUNTO DOS: DISPOSICIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LA APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

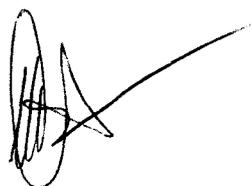
Preside la Junta el señor **JORGE YAZMANY CASTRO MACAS**, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor **JORGE RIGOBERTO CASTRO MONTESDEOCA** en su calidad de Gerente General de.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita a la Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.

Comparece también el Comisario de la compañía señor **FELIX HARRY ESPINOZA ROMERO** que ha sido personalmente convocado para los efectos y resultados de esta Junta General.

Una vez instalada la Junta solicita la palabra el Presidente de la sesión para tratar el **Primer Punto** relacionado al conocimiento y aprobación por parte de la Junta de los informes presentados por el Comisario y Administrador de la compañía sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, indicando que en contemplación a lo establecido en los articulo 230 y siguientes de la Ley de Compañías es pertinente que se proceda a su revisión contable adjuntado al Informe del Comisario, los cuales ya han sido expuestos a conocimiento y disposición de los accionistas de la compañía para su verificación de conformidad con la Ley de la materia, momento en el cual la Junta General procede a escuchar al señor **FELIX HARRY ESPINOZA ROMERO, Comisario** quien manifiesta a la Junta que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías ha procedido a fiscalizar en todas sus partes a la

administración de la compañía velando para que esté ajustada a todos los requisitos necesarios de una buena administración de conformidad a la normativa vigente, lo cual lo confirma con el Informe que pone a disposición de la Junta, el mismo que es aprobado por la Junta General de accionistas de la compañías.- Seguidamente pasa a tomar la palabra el señor **JORGE RIGOBERTO CASTRO MONTESDEOCA** quien interviene y expone la Junta General en su calidad de Administrador y presente un Informe pormenorizado del ejercicio de su administración durante el año 2016, indicando que a pesar de los inconvenientes económicos que atraviesa el País la empresa ha podido desarrollar sin mayores inconvenientes su giro comercial permitiendo mantener su estatutos financiero en relación a otras empresas dedicadas a su misma actividad, todo lo cual consta plasmado en el Informe Oficial que procede a entregar a la Junta General para su pertinente revisión, dejando constancia que su informe ya fue oportunamente puesto a consideración de los accionistas de la compañía, momento en el cual la Junta general una vez que revisara el aludido informe presentado por el Presidente de la Compañía como su Administrador, aprueba en todo su contexto contable y administrativo dichas cuantías contenidas en el balance económico del correspondiente año 2016.

Acto seguido la Junta General pasa a tratar el **Punto Dos** del orden del día que esta referido a la disposición al Representante Legal de la compañía para que ponga en conocimiento tanto del Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías presentando los informes económicos sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, tomando la palabra el Presidente de la Junta y solicitando a la vez la deliberación y resolución por parte de la Junta del último punto tratado a lo cual la Junta resuelve autorizar al Representante legal de la compañía para que presente el ejercicio económico del año 2016 a los organismos correspondientes.- No habiendo otro asunto más que tratar la Secretaria solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben de Acto en señal de conformidad y aceptación, a las once horas del mismo día de su celebración.-



**JORGE YASMANY CASTRO MACAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JORGE RIGOBERTO CASTRO MONTESDEOCA  
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**CASTRO MONTESDEOCA JULIO MARCEL  
ACCIONISTA**



**JARA CASTRO ORLANDO WILFRIDO  
ACCIONISTA**



**JARA CASTRO WILSON LUIS  
ACCIONISTA**



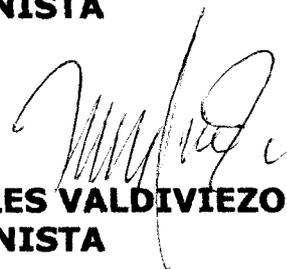
**LLIVIPUMA YOZA MARTHA ALEXANDRA  
ACCIONISTA**



**MORALES GARCIA JOSE ALEJANDRINO  
ACCIONISTA**



**MORALES ILLESCAS GINO GUILLERMO  
ACCIONISTA**



**MORALES VALDIVIEZO EDUARDO GEOVANNY  
ACCIONISTA**



**NOBOA BARRIGA NILDA ELIZABETH  
ACCIONISTA**



**ROBLES BORRERO KLEVEL EVARISTO  
ACCIONISTA**



**SALGUERO MARTINEZ LUIS FRANCISCO  
ACCIONISTA**



**SALTOS ARCOS JHONNY FABIAN  
ACCIONISTA**